



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0785/2024

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA, LIC. CLARA CELESTINA JAQUET GONZÁLEZ, DE LA DIRECCIÓN DE GABINETE DEL DECANATO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

12 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/328/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando FP-DEC/044/2024, de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la FP-UNA, en el cual dispone el traslado de la funcionaria Lic. CLARA CELESTINA JAQUET GONZÁLEZ, de la Dirección de Gabinete del Decanato a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 01/08/2024.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Trasladar a la funcionaria Lic. CLARA CELESTINA JAQUET GONZÁLEZ, C.I.C. Nº 2.658.016, de la Dirección de Gabinete del Decanato a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 01/08/2024.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana